



TALLER DE ORIENTACIÓN LABORAL

En esta ficha podrás encontrar toda la información sobre el curso, esperamos que puedas realizarlo. Gracias por tu interés.

Información general



Fecha de inicio:
01/05/2025



Fecha de fin:
30/06/2025



Duración en meses:
2 meses



Carga horaria total:
60hs

Requisitos

La población destinataria serán aquellos/as trabajadores/ras en situación de empleo o desempleo que reúnan las siguientes condiciones: tener 18 años o más de edad y contar con CUIL. Promoviendo especialmente la inclusión de participantes de programas nacionales de empleo implementados por la STEySS o de otros programas de empleo o de inclusión socio-laboral implementados por otras áreas del gobierno nacional.

Esto significa priorizar a los grupos poblacionales con tratamiento especial:

- Jóvenes de dieciocho años (18) a VEINTICUATRO (24) años, inclusive sin estudios secundarios completos.
- Mujeres de VEINTICINCO (25) a CINCUENTA Y NUEVE (59) años, inclusive, sin título terciario o universitario con menores a cargo
- Varones (25) a SESENTA Y CUATRO (64) años, inclusive, sin título universitario y con menores de edad a cargo. Personas de VEINTICINCO (25) a SESENTA Y CUATRO AÑOS (64) años, inclusive, que cuenten con la nomenclatura "X" en el campo "sexo" del Documento Nacional de Identidad, en los términos del Decreto N° 476 del 20 de Julio de 2021, sin título terciario o universitario y con menores a cargo.
- Personas titulares del PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIO- PRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL "POTENCIAR TRABAJO", creado por la Resolución del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL N° 121 del 18 de marzo de 2020 y sus modificatorias.
- Jóvenes incluidos en el "PROGRAMA DE RESPALDO A ESTUDIANTES ARGENTINOS" (PROGRESAR), creado por el Decreto N° 84 del 23 de enero de 2014 y sus normas modificatorias y complementarias, e implementado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.
- Personas incluidas en el "PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO POR VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO" (ACOMPAÑAR).
- Personas con discapacidad que tengan Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente, no incluido en el PROGRAMA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO.



- Nombre del curso

creado por la Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 124 del 15 de febrero de 2011 y sus modificatorias.

- Personas que integren los colectivos de alto riesgo de exclusión del mercado laboral que se enumeren a continuación:
 - personas travestis, transexuales y transgénero;
 - mujeres víctimas de violencia de género;
 - personas víctimas de prácticas de explotación sexual o de trata de personas en situación de vulnerabilidad vinculada a la prostitución;
 - personas que se encuentren en tratamiento por el consumo de sustancias psicoactivas, en fase en la cual sea propietario el desarrollo de estrategias de reinserción social;
 - personas privadas de su libertad, personas que estén incorporadas a medidas de tratamiento en el medio libre en virtud de disposición judicial y personas liberadas recientemente por cumplimiento o conmutación de pena;
 - personas pertenecientes a pueblos indígenas;
 - personas afrodescendientes;
 - personas reconocidas como refugiadas.

Modalidad

Presencial

Cantidad de encuentros grupales por semana: 2 encuentros

Carga horaria por encuentro: 3 horas

Información de cursada

Forma de inscripción: Se realizará la pre-inscripción mediante Portal Empleo <https://www.portalempleo.gob.ar>.

Confirmación de la vacante: Recibirás un correo electrónico o WhatsApp de aviso de confirmación de inscripción.

Dirección/teléfono/mail/horario de atención de la sede del Taller:

1. Ayacucho 115
2. 3755543470
3. campograndeoe@gmail.com
4. Lunes a Viernes de 6 a 12hs

Contenidos básicos del curso:

El objetivo principal del **Taller de Orientación Laboral** es permitir a las personas desplegar estrategias para *construir un proyecto ocupacional viable en sus contextos económicos y productivos*.

Para alcanzar este propósito se definen los siguientes objetivos específicos:

1. Reconocer y expresar expectativas, necesidades y problemas en relación al trabajo, proyectos ocupacionales y de generación de ingresos.
2. Reconocer e identificar competencias adquiridas en las trayectorias personales y las barreras para el acceso al trabajo y la formación.
3. Reconocer el contexto socio productivo local, identificando oportunidades, condicionantes y estrategias de desarrollo de los proyectos personales de vida laboral desde una perspectiva de derechos.
4. Definir un campo ocupacional posible para el desarrollo de proyectos personales en el contexto de referencia.
5. Planificar el desarrollo del proyecto ocupacional y una agenda de actividades para su puesta en marcha.
6. Desarrollar y utilizar herramientas para la búsqueda de empleo y/o puesta en marcha de proyectos ocupacionales autogestionados.
7. Compartir el proyecto personal y su plan de acción con el grupo.

Aprobación-

Para aprobar es necesario contar con un 75% de asistencia a los encuentros grupales, entrevistas y realización de las actividades previstas.

Certificación:

Al completar el Taller, recibirás un certificado por parte de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y de la Institución a cargo de la actividad